

Los arrestados por la Policía Nacional de Cartatena utilizaban marcadores para detectar la ausencia de los moradores. Eran especialistas en abrir las viviendas sin forzar las cerraduras y sin dejar rastro alguno. Tras ser puestos a disposición judicial, el juez decretó su ingreso en prisión.

Agentes de Policía Nacional han procedido a la detención de dos individuos, de 29 y 40 años, ambos de nacionalidad georgiana, como presuntos autores de seis delitos de robo con fuerza en diferentes viviendas.

Grupo criminal organizado altamente especializado
Los detenidos forman parte de un grupo organizado de ámbito transnacional altamente especializado en robos con fuerza en vivienda. Estos grupos se organizan de forma estable en pequeños subgrupos, generalmente formados por tres o cuatro miembros varones y tienen carácter itinerante. Estos en concreto, se desplazaban diariamente a diferentes localidades de la región de Murcia y de Alicante.
Detectaban la ausencia de moradores utilizando marcadores

Actuaban en franjas horarias en las que los moradores se encontraban fuera de la vivienda por trabajo o durante el período estival, puentes o navidades.

Para detectar la ausencia de los moradores, usaban pequeñas piezas de plástico que colocaban a presión en la puerta, o en ocasiones usaban pegamento, el cual vertían en un ángulo que ocupaba tanto el marco de la puerta como la misma puerta y al solidificar formaba un filamento que, al abrirla se quedaría roto.

Utilizaban todo tipo de técnicas para acceder a las viviendas
Tras la investigación llevada a cabo por el Grupo de Robos de la Comisaría de Cartagena, se pudo conocer que estos individuos eran capaces de acceder a las viviendas que asaltaban sin forzar la cerradura y sin dejar rastro alguno. Sin embargo, en última instancia no descartaban la fractura o extracción del bombín.

Algunas de sus técnicas, pese a requerir gran habilidad, en principio, podrían considerarse menos sofisticadas, como por ejemplo, el método del resbalón (manipulación de la cerradura con una lámina de plástico) o el ganzuado, en el que actuaban sobre el bombín con una ganzúa o similar.

Otras, sin embargo, requerían el uso de instrumentos más perfeccionados, como distintos tipos de llaves falsas en función del modelo de la puerta de cada vivienda.

Efectos intervenidos
En el registro practicado en la vivienda de los detenidos en Torrevieja se intervino un vehículo, dinero, joyas, relojes, teléfonos móviles, aparatos electrónicos, una cubertería de plata, material informático y diversa documentación. Muchos de estos objetos habían sido denunciados como sustraídos por sus propietarios.


POLICIA NACIONAL
Mº INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA